	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.607.820	CONTRATO No.	199-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Población asignada res 1724 de 2014 - justicia y paz. *Se realiza atención individual al participante Coda: 23-02565 donde se aplica los códigos JPEV-PdT Y JPCID donde se logra socializar la proyección de su culminación exitosa .(16-02-24) *Se realiza atención individual a los participantes Coda: 37-00016, 23-02646, 23-02688, 23-00747CP, 23-02609, 31-00158CP, 23-02544 donde se aplican los códigos JPDC-PdT acorde al estado de sus planes de trabajo en estado en elaboración, logrando conocer las novedades y prioridades de las participantes en la presente vigencia.(5,6,7,16,17,21,23,26/02/24) *Se realiza atención individual al participante Coda: 23-02615 donde se aplica el código JPSEG 8.1.1.1 logrando conocer las condiciones de seguridad en lo diferente contexto donde se desenvuelve.(27-02-24) *Se realiza atención individual al participante Coda: 23-0259, de manera telefónica por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando JPSEG 8.1.1.3. (06-02-2024) *Se realiza atención individual al participante Coda: 03-05051, de manera telefónica por contingencia según memorando " Atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante enero de 2024" codificando JPSEG 8.1.1.3. (06-02-2024 *Se realiza atención individual al participante Coda: 23-00105CP Donde se realiza vita domiciliaria, brindando orientaciones sobre el acceso a la oferta de salud acorde a su afiliación al sistema de salud.(28-02-24) *Se realiza atención individual a los participantes Coda: 23-02571, 23-02612, 03-05052, 23-02534 donde se logra aplicar los códigos JPSEG 8.1.1.3, JPSAL 5.1.1.1, JPCID, brindando orientaciones sobre los servicios y proyecciones para la culminación de los beneficios de formación académica y FpT. (26,27,28,29-02-24) No contactado: 31-00223CP Población Asignada Res 0754 De 2013 – Ruta Regular *Se logró generar atenciones individuales a los participantes de ruta regular Coda: 0030-22, 0250-20 en el municipio de Rionegro, donde se aplican los códigos PRO 2.1.1.2, HAB 4.5.1.3 donde se logra orientar sobre las habilidades y competencias para generar ingresos económicos en la legalidad.(7-02-24) *Se logró generar atenciones individuales a los participantes de ruta regular Coda: 0186-19, 0079-22, 0094-12, 0242-09(D1059), la ciudad de Bucaramanga donde se aplican los códigos DC-PdT, EV-PdT, FAM 3.1.1.1, PRO 2.1.1.1 donde logra orientar al participante sobre las acciones para culminar el proceso de reintegración. Población Asignada Decreto PAD 965-2020 – Ruta de Atención Diferencial *Se logró generar atención individual al participante CISIL : S0054-2022, donde se logra aplicar los códigos PAD PRO 2.2.3 brindando orientación sobre los mecanismos de generación de ingresos.(29-02-2024) *Se logró generar atención individual al participante CISIL : S0257-2022, donde se logra aplicar los códigos PAD INST, se aplican los instrumentos de caracterización.(13-02-2024) *Se logró generar atenciones individuales a los participantes CISIL : S0300-2021, S0325-2021, S0435-2023, S0056-2022, S0468-2023, donde se logra aplicar los códigos PAD INST, se aplican los instrumentos de caracterización.(07-02-2024) Población asignada Reincorporación -Se logra atender en el mes de Febrero a 4 participantes de reincorporación 60-06950 en el municipio de Oiba, 60-07995, 60-05944 en el municipio de Guadalupe, 60-09350 en el municipio del Socorro, donde se logra aplicar el código PED-PRI donde se socializa cartilla PRI.(20,21,22-02-24)
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	*Se logra aplicar instrumentos de tasa de empleabilidad a participantes de ruta regular Coda: 0030-22, 0129-19, 0612-17, 2419-07, 0403-18 lo cual permite conocer las acciones implementadas por los participantes para generar congresos económicos dentro de la legalidad.(7,9,22,27,29-02-24) *Se logra aplicar instrumentos de Habitat a participantes de ruta regular Coda: 0030-22, 0129-19, 0612-17, 2419-07, 0403-18 lo cual permite conocer las acciones implementadas por los participantes para generar congresos económicos dentro de la legalidad.(7,9,22,27,29-02-24) ISUN *Se logra actulizar registro de ubicacion de tres participantes los cuales son asignados en la vigencia del mes de febrero como objeto de atencion.(24,25,26/02/24)
3.Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realizan atenciones a 47 personas de manera presencial , de las cuales (21 JyP), (7 PAD), (10 Regular) y (9 Reincorporación), generando orientaciones pertinentes sobre el desarrollo de las rutas para la vigencia 2.024 y avances acordes a lo establecidos en los planes de trabajo y de accion. *Se cuenta con 35 planes de trabajo y de accion en los siguientes estados, En ejecución- 18, En elaboración – 17, Evaluados 2, Finalizado 1,se logra generar orientaciones a los participantes acorde a las necesidades, prioridades programadas en cada uno de sus planes de trabajo y de accion. *Se realiza el seguimiento de 48 acuerdos establecidos en los panes de trabajo y de accion de los participantes de ruta regular , especial y atención diferencial, donde se logra evidenciar los avances acordes a las prioridades establecidas con los participantes de las diferentes rutas.(27,28,29-02-24)
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	*Se logró generar contacto vía telefonía con 46 participantes de diferentes rutas asignados para el mes de Febrero, donde se orientan sobre las novedades de atención y socialización de continuidad de su proceso. Se aplican los códigos acordes a sus rutas. *Se realiza el seguimiento de 48 acuerdos establecidos en los panes de trabajo y de accion de los participantes de ruta regular , especial y atención diferencial, donde se logra evidenciar los avances acordes a las prioridades establecidas con los participantes de las diferentes rutas, se establece material pedagógico (Guías, videos y charlas) para profundizar en las temáticas priorizadas (27,28,29-02-24)
5.Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	*Se orienta al participante de ruta regular Coda: 0129-19 sobre los requisitos y tiempos estipulados para solicitar el beneficio de inserción económico BIE, donde se profundiza sobre la identificación de la línea de emprendimiento acorde a sus capacidades y competencias. *Se logra brindar a poyo al participante de ruta especial Coda: 03-05052 en la creación de hoja de vida, la cual será presentada en las diferentes ofertas laborales impulsadas por los actores externos aliados de la ARN en el territorio.(26-02-24) *Se envía base consolidada de los participantes que pueden acceder al BIE acorde a la meta establecida del GT para la vigencia del año 2024, donde se priorizan 3 proyectos productivos.(0403-18, 0079-22, 0250-20 (20-02-24) *Se genera sensibilización a participantes Coda: 31-00223CP, 23-02646 de las diferentes rutas que son intermitentes en las asistencias programadas por el profesional reintegrador de manera mensual, sobre la importancia de consolidar su proceso en cuanto al cumplimiento de los compromisos y asistencias.(29-02-24) *Se logra aplicar instrumentos de Habitat a participantes de ruta regular Coda: 0030-22, 0129-19, 0612-17, 2419-07, 0403-18 lo cual permite conocer las acciones implementadas por los participantes para generar congresos económicos dentro de la legalidad.(7,9,22,27,29-02-24)
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	*En atención telefónica se logra sensibilizar a los participantes de ruta regular que están pendientes de realzar las acciones de servicio social Coda: 0079-22, 0186-19, 0250-20, 0129-19 con el objetivo de priorizar su vinculación y cumplimiento a dicho compromiso, se proyecta generar acciones ante entidades que hacen presencia en el territorio donde residen Bucaramanga, Piedecuesta y Rionegro. Se espera fecha de viabilizacion para inicio de acciones de servicio social de ruta de atención diferencial con el objetivo de generar articulación con entidades territoriales donde se puedan desarrollar dichas acciones.(29-02-24) *Se logra generar contacto de manera presencial con los funcionarios de las alcaldías municipales de Guadalupe, Socorro y Palmar donde se realiza presentación breve de la política de la ARN y la importancia de la articulación con dichas entidades en pro de la creación y mejora de las relaciones interinstitucionales, donde se pueda beneficiar a la población en proceso al acceso a servicios, beneficios y otros aspectos que fortalezcan los proyectos de vida en la legalidad de los participantes y sus familias.(20,21,22,23-02-24)
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	*En el periodo comprendido entre el 1 al 29 de Febrero de 2024, se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los participantes asignados de la siguiente manera: *Se realiza revisión de los informes de desembolsos correspondientes al mes de Febrero, donde no se presentan novedades
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	*Se logra socializar a los participantes y sus familiares las ofertas de acceso a diferentes servicios a los cuales puede de manera directa con la ruta de atención o a su vez la orientación para acceder a otros servicios impulsados desde las gestiones de los actores externos aliados. (Oferta SENA) *De la población asignada activa de la Res 0754 de 2013 se cuenta con 10 personas en proceso de reintegración regular ubicados en los municipios de Rionegro (3), Piedecuesta (2), Socorro (1), (1) Chima ,Bucaramanga (3), realizando atención al 100% de la población asignada. *De la población asignada de la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz se cuenta con 19 personas en proceso de reintegración especial ubicados de la siguiente manera: 1 Rionegro, 8 Bucaramanga, 1 Chima, 5 Floridablanca, Galán (1), Girón (1), Palmar , Palmas (1), Rionegro (1) realizando atención al 100% de la población asignada. *De la población asignada de Decreto 965 de 2020: Se cuenta con 7 personas en proceso de atención diferencial, ubicados de la siguiente manera: 5 Rionegro, 1 Floridablanca, 1 Bucaramanga (29-01-2024)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	*Se logra generar orientaciones a participantes de diferentes rutas que se contactaron con el profesional reintegrador para socializar las novedades con temas referentes a su seguridad, 0079-22, 0250-20, 23-02590 (6,7,14-02-24) *Se socializa novedades de la persona de ruta especial Coda: 23-02648 a profesional investigador de la UNP donde se da a conocer las situaciones adversas por las que el participante se trasladó a otro departamento del país por temas de seguridad y dar seguimiento a la respuesta de esta entidad para implementar estrategias de prevención del riesgo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.607.820	CONTRATO No.	199-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad	*Se logra diligenciar base de novedades de las personas de ruta especial que presentaron inasistencias durante el mes de diciembre.(20-02-2024) *Se logra enviar solicitud de creación de curso de formaciones complementarias con el objetivo de culminar el beneficio de formación para el trabajo a nombre del participante de ruta especial Coda: 23-02565 (24-02-2024) *Se envió informe con traslados Salientes de participantes que se vinculan a otros GT del país, los cuales fueron efectivos (1) Antioquia, (1) Bogotá. *Se envió informe de proyección de formación para el trabajo y enfermedades de alto costo. *Se envio informe donde se socializan documentos , evidencias fotografias y otros referentes de las iniciativas comunitarias donde se participó en vigencias pasadas.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	*Se logró generar acciones para adelantar proceso de culminación de participante de ruta especial Coda:23-0265, donde se proyectan actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo y beneficio Psicosocial.(28-02-2024) *Se generar actualización de informe de avance en cada una de las dimensiones establecidas dentro de la ruta especial, donde se proyecta evidenciar el estado final de los beneficios y novedades de la persona próxima a culminar su proceso de manera exitosa durante el primer trimestre del año. *Se logra generar acta de culminación del beneficio de formación académica. Coda:23-0265 *Se logra generar acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo. Coda:23-0265 *Se logra proyectar acta de terminacion del beneficio de formacion academica a nombre del paricante de ruta especial Coda:23-02622 (29/02/24)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*En la presente vigencia del 1 al 29 de Febrero de 2024 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ
Firmado digitalmente por LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ

LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S):

Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 1 de Marzo de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

"Toda impresión física de este documento no constituirá Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."